



Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Comunidad Nacional de Conocimiento en

Elementos de Protección Personal

Talentos que **hacen país**

SESIÓN 2: RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Julio Ricardo Patarroyo Montejo

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



julioricardop@hotmail.com



3123606907

Perfil profesional:

Ingeniero Industrial Especializado En Gerencia de Mercados y en Gerencia de Salud Ocupacional, Docente Universitario en Programas de Posgrados de Seguridad y Salud en el Trabajo, Entrenador de Entrenadores Osha en Estándares de Seguridad y Salud Ocupacional y Entrenador de Entrenadores Niosh en Seguridad y Salud en Minas Subterráneas de Carbón



Ruta del conocimiento



01

SESIÓN 1:
GENERALIDADES SOBRE LOS
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL



02

SESIÓN 2:
RESPONSABILIDADES DE LOS
EMPLEADORES EN RELACIÓN
CON LOS ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL



03

SESIÓN 3:
PROGRAMA ADMINISTRATIVO
DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL - PARTE 1



04

SESIÓN 4:
PROGRAMA ADMINISTRATIVO
DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL - PARTE 2

Ruta del conocimiento



05

SESIÓN 5:
CONSIDERACIONES
TÉCNICAS PARA FILTROS DE
MATERIAL PARTICULADO



06

SESIÓN 6:
CONSIDERACIONES TÉCNICAS
PARA FILTROS DE VAPORES Y
GASES



07

SESIÓN 7:
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL
PROGRAMA DE
CONSERVACIÓN AUDITIVA



08

SESIÓN 8:
DOCUMENTACIÓN BÁSICA
PARA ELEMENTOS DE
PROTECCIÓN PERSONAL



suma 5.0



Evaluémonos



«La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.»

Paulo Freire

01.

Repasar las responsabilidades legales de los empleadores en relación con los elementos de protección personal

02.

Definir las responsabilidades técnicas de los empleadores en relación con los elementos de protección personal

03.

Evaluar en los participantes, las responsabilidades de los empleadores en relación con los elementos de protección personal

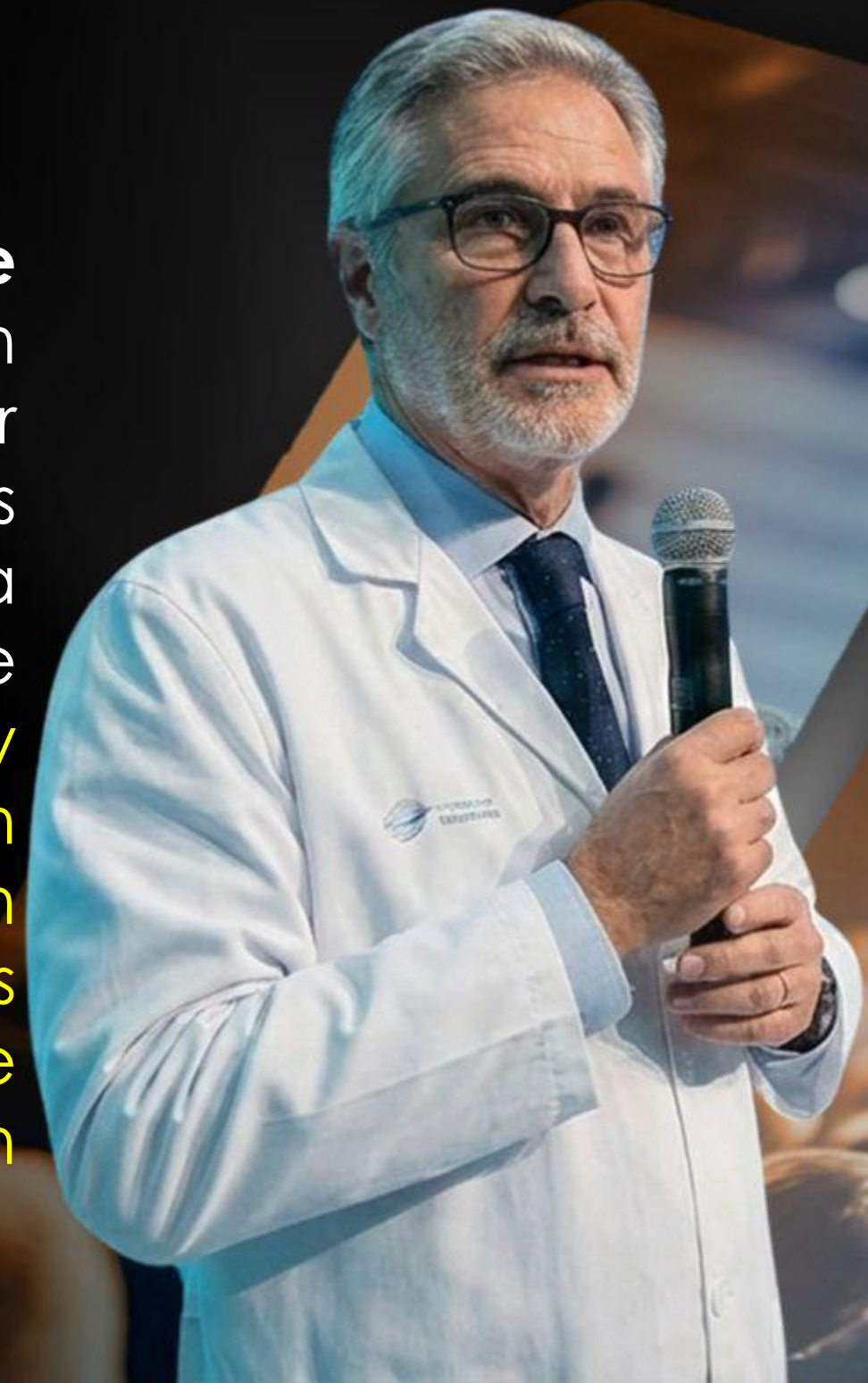
Objetivo



Definición

Decreto 1072/15

Artículo 2.2.4.6.24 (5) Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo. Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. **El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las demás medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.**



Definición

Decreto 1072/15

Artículo 2.2.4.6.24 Parágrafo 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Artículo 57 (2) Obligaciones especiales del patrono. Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud



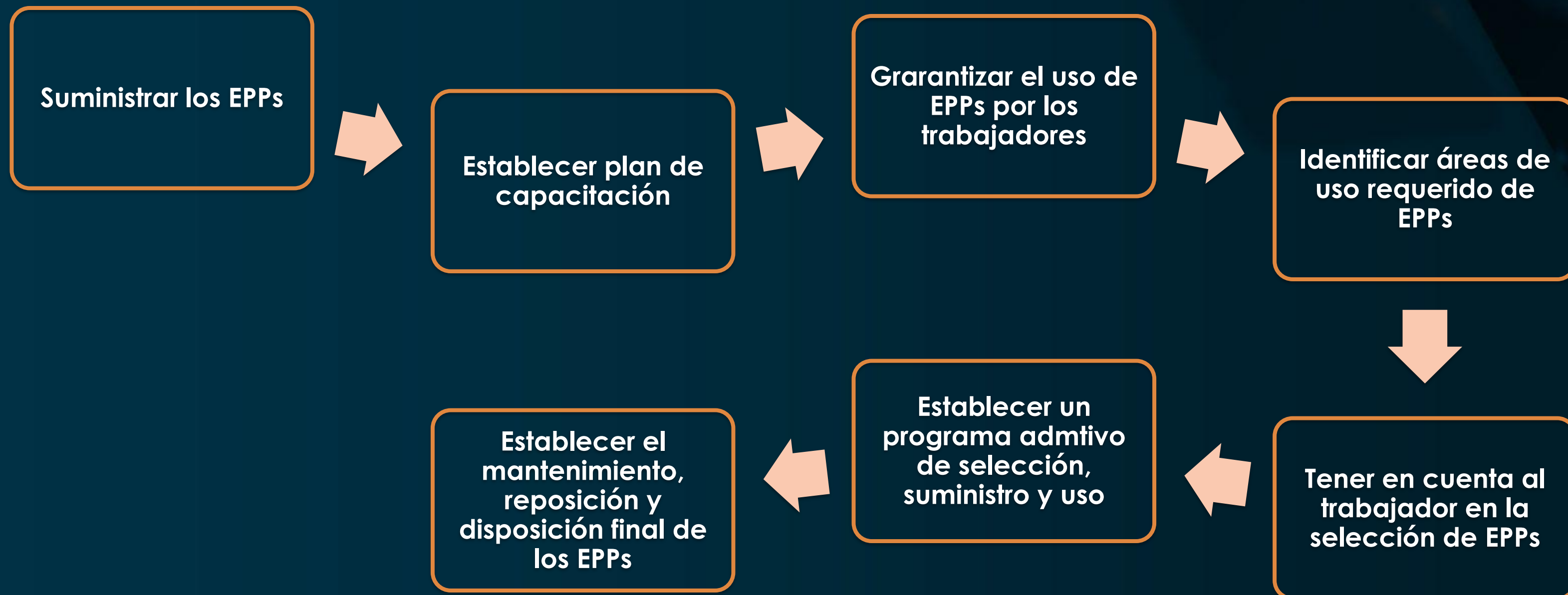
Ley 9/79

Artículo 122. Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.

Artículo 123. Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno.



Responsabilidades del empleador



Suministrar los EPPs

Consideraciones:

Que mitiguen el efecto de la exposición a los peligros

Que cuenten con la información necesaria en la lengua nativa de los trabajadores

Que se ajusten a las características físicas del trabajador

Que se ajusten a las necesidades de la labor que desempeña



Identificar áreas de
uso requerido de
EPPs

Consideraciones:

**Las
medidas
de
prevención
y control
deben ser
acordes
con el
riesgo que
se requiere
mitigar o
controlar
en cuanto
a:**

Ser proporcionales y suficientes con la prioridad de intervención definida por la empresa

Deben ser acordes y orientadas al tipo de riesgo

Deben cumplir con la legislación y normatividad vigentes

Deben ser ajustadas a la actividad económica de la empresa y con participación de varios actores

Debe contar con los recursos financieros, técnicos y de personal necesarios para garantizar su efectividad

En el caso de los EPP, deben usarse de manera complementaria a las otras medidas de control y nunca de manera aislada



Identificar áreas de
uso requerido de
EPPs

Consideraciones:

1

Debe ser realizada por un equipo interdisciplinario integrado por trabajadores, jefes inmediatos, representante de mantenimiento, director de SST y representante de la alta gerencia con capacidad de decisión financiera

2

Esta determinación y el proceso realizado debe estar documentada y es la base para la toma de decisiones hacia la implementación de controles

3

Para cada uno de los riesgos identificados como críticos, tenga en cuenta qué puede suceder, por qué se podría dar y cómo puede darse, las causas básicas para efectos de establecer las medidas específicas de control.



Identificar áreas de
uso requerido de
EPPs

Considerar en la selección:

Inspección de
Área

Reevaluar
Riesgos

Fuentes de
Riesgo

Selección de
EPPs

Análisis de
Probabilidad

Análisis de
Consecuencia



Identificar áreas de
uso requerido de
EPPs

Identificación de riesgos:

¿Qué actividades
pueden originar
riesgo?



¿Qué riesgos hay
presentes?



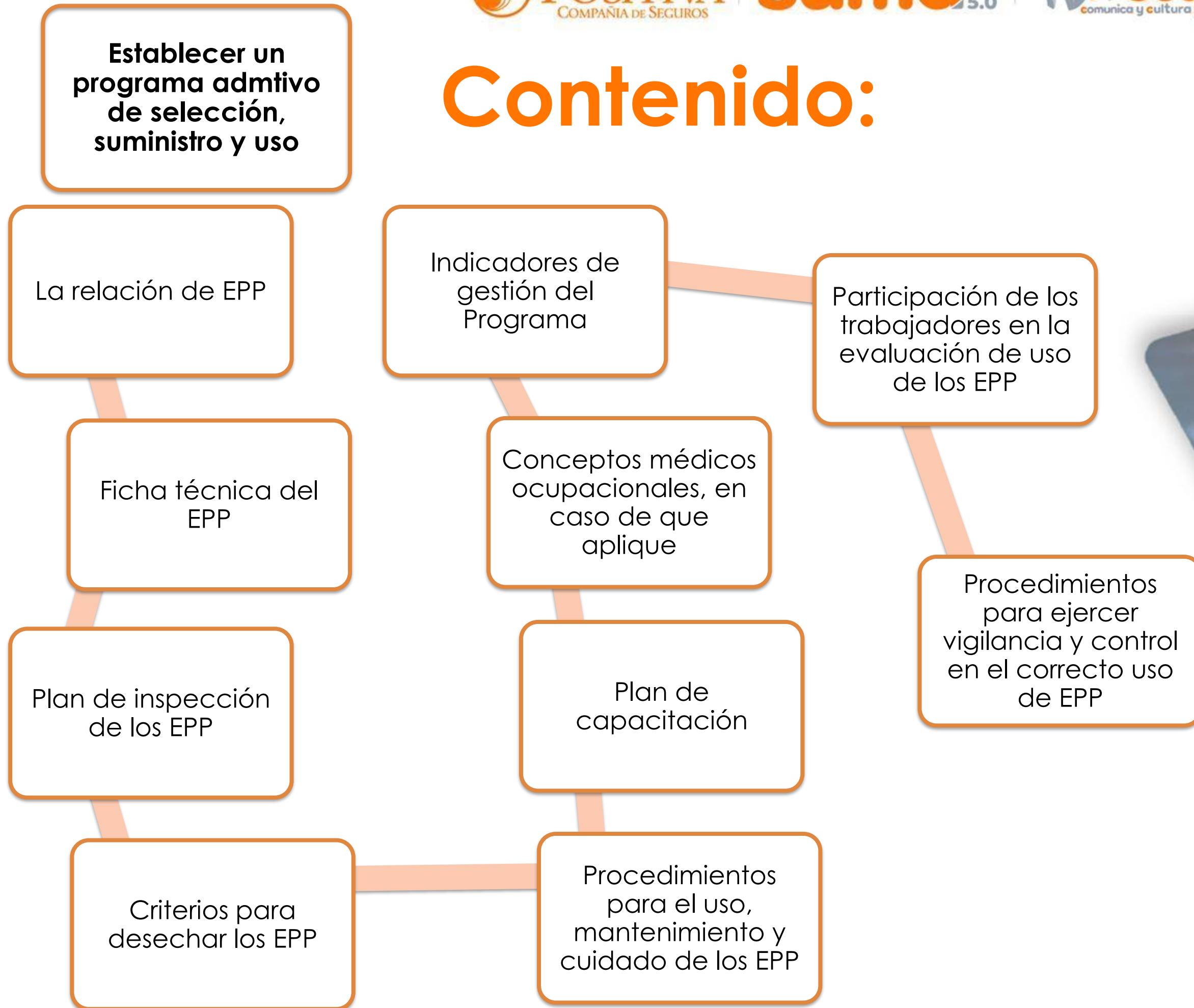
¿Qué otros factores
afectan el grado
de exposición?



¿Quiénes están
expuestos?



Contenido:



Información documentada:

1

Información
general del
EPP

2

Ficha
técnica del
EPP

3

Manual de
uso del EPP



Información documentada:

1

Información
general del
EPP

Nombre del EPP

Actividad en la que se utiliza

Puesto/Área de Trabajo

Peligros para los que es necesario

Segmento corporal

Normas técnicas aplicables

Particularidades físicas y fisiológicas específicas requeridas por parte de los trabajadores en caso de que se requiera

Compatibilidad con otro EPP



Información documentada:

2

Ficha técnica
del EPP

Nombre del fabricante.

Nombre y referencia del EPP. Denominación técnica y/o comercial, junto con la referencia o modelo con el cual se puede identificar de manera más precisa.

Imágenes ilustrativas del EPP. Imágenes ilustrativas tengan fotos del producto (se recomienda de varias vistas) y se recomienda tener fotos de la funcionalidad de la estructura.

Aplicaciones. El fabricante debe suministrar dentro de la ficha técnica, las aplicaciones más generales para las cuales el EPP es funcional. Estas aplicaciones pueden contener:

Actividades para cual es funcional el EPP.

Condiciones de trabajo para el cual es funcional el EPP.



Información documentada:

2

Ficha técnica
del EPP

Especificaciones técnicas del EPP. incluyendo como mínimo, según aplique:

Descripción técnica del EPP.

Peligro (s) para el (los) cual está diseñado.

Características y Materiales: En esta sección, se debe mencionar los materiales principales y secundarios, además de relacionar estos con las características de uso con la persona y/o con las condiciones de trabajo.

Normatividad Relacionada: Se debe especificar la normatividad con la cual está aprobado, certificado o fabricado el elemento o producto

Factores de protección: por ejemplo, resistencia al impacto, corte, etc.

Características de compatibilidad e incompatibilidad con otros EPP.



Información documentada:

2

Ficha técnica
del EPP

Información adicional. Especificar consideraciones especiales o adicionales, que sean pertinentes.

Información de garantía. En este apartado, es necesario que el fabricante indique las condiciones de garantía de acuerdo a la normatividad legal aplicable.

Datos de contacto local del fabricante, importador o distribuidor. Es necesario que dentro de la ficha técnica, el fabricante o emisor de la misma, incluya los datos de contacto para brindar soporte técnico, de garantía y de mantenimiento.



Información documentada:

3

Manual de uso
del EPP

Instrucciones y restricciones de uso. En esta sección se deben especificar los aspectos más relevantes que orienten al usuario a manipular de manera correcta, los EPP que serán usados. Las instrucciones de uso deben cumplir mínimo las siguientes características

Especificar condiciones de trabajo en las cuales deben o no, ser utilizados.

La configuración funcional del EPP.

Aspectos relacionados para evitar daños al EPP.

Procedimiento para la postura, montaje, ajuste o configuración del EPP .

Indicaciones de inspección, limpieza, mantenimiento y almacenamiento. El fabricante debe brindar información al usuario de cómo realizar los procedimientos de inspección, limpieza, mantenimiento y almacenamiento.

Limitaciones o advertencias. Describir las limitaciones de uso del EPP, con respecto a sus límites técnicos de diseño.



Bibliografías

- <https://epiconstruccion.lineaprevencion.com/tipos-de-epi/proteccion-de-manos-y-brazos/tipos-y-normativa-de-aplicacion-1>
- <https://shannonoptical.com/wp-content/uploads/2023/07/ANSI-ISEA-Z87-1-2020.pdf>
- <https://s7d9.scene7.com/is/content/minesafet yaappliances/A2%200300-12-SP%20ANSIISEA%20Z87.1-2015>
- <https://www.insst.es/documents/94886/789560/protectores+oculares+y+faciales.pdf/e1e1d6f3-6a36-4c64-ab80-5520c91be367?t=1605801449271>
- www.posipedia.com.co
- <https://www.ansell.com/co/es/glove-finder>
- <https://www.icv.csic.es/prevencion/Documentos/breves/FREMAP/maquinas.pdf>
- Ministerio del Trabajo. Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Hipoacucia Neurosensorial Inducida por el Ruido en el Lugar de Trabajo
- www.ansi.org
- www.osha.gov
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53565>

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVA



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

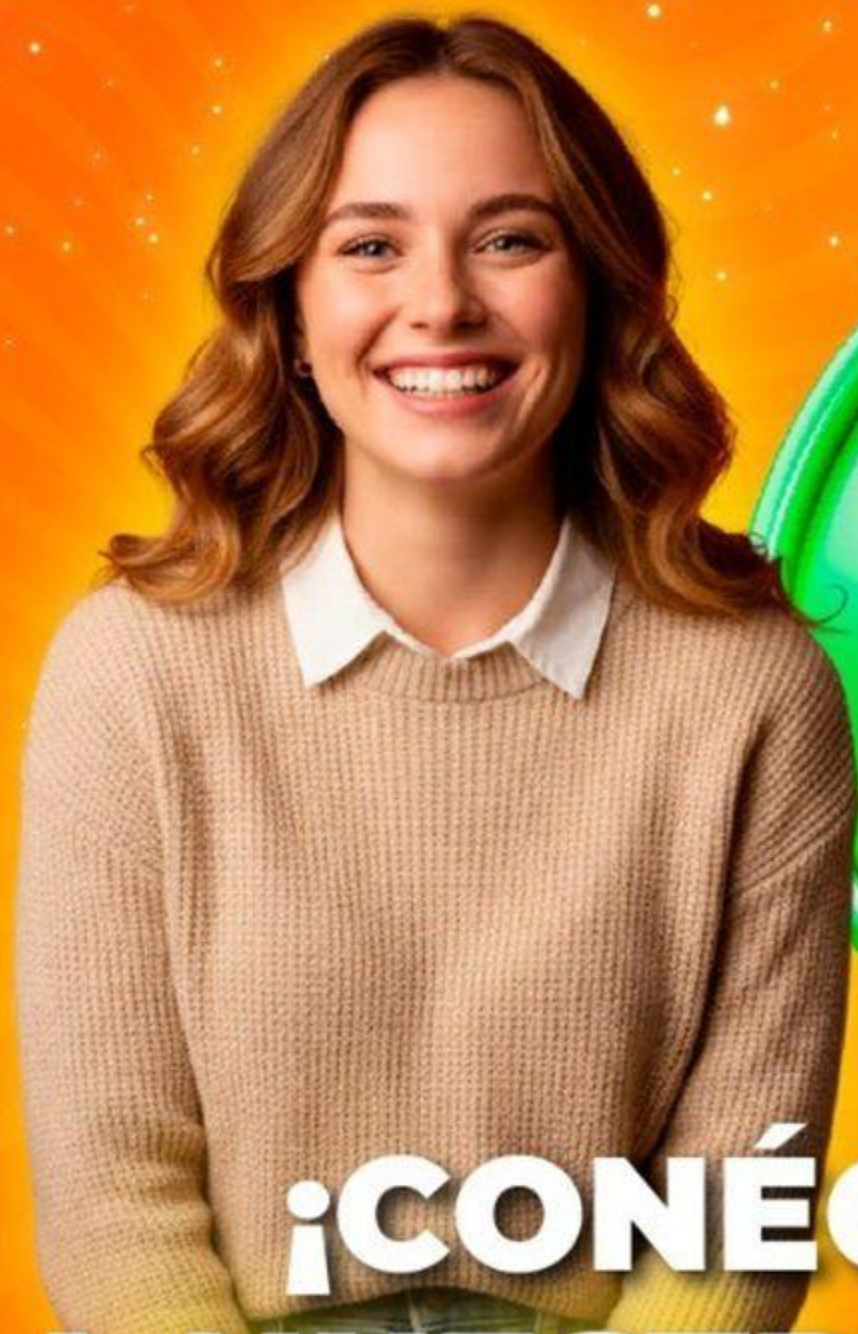
Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!





**¡CONÉCTATE
A NUESTRO CANAL
de WhatsApp!**

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp